

# TESOROS VIVIENTES DE LA CULTURA DE CEARÁ



## AGENDA 2030 - ODS



## CULTURA 21: ACCIONES - COMPROMISOS

1. DERECHOS CULTURALES
2. PATRIMONIO, DIVERSIDAD Y CREATIVIDAD
3. CULTURA Y EDUCACIÓN
4. CULTURA, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO
5. GOBERNANZA DE LA CULTURA

EMPODERAMIENTO, INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS,  
PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN, CONOCIMIENTO, PROMOCIÓN,  
CONSERVACIÓN, PATRIMONIO, MEMORIA, TRADICIÓN, HISTORIA,  
IDENTIDAD, COOPERACIÓN

# 1. Contexto

El estado de Ceará tiene una población aproximada de 9,1 millones de habitantes. Su economía se ubica en el puesto 11 entre los demás estados de Brasil, y su capital, Fortaleza, está situada en una región estratégica con fácil acceso a las grandes economías del mundo. Las principales actividades económicas del estado son el comercio y los servicios, las industrias, los agronegocios, el turismo y la minería, entre otros. En la actualidad, según el Ministerio de Educación, en Ceará se encuentra la mejor educación pública de Brasil.

# 2. Ceará y la cultura

En 2003, el gobierno estadual, a través de la Secretaría de Estado de Cultura (SECULT), garantizó el registro de los maestros de la cultura popular tradicional, respaldando, preservando y transfiriendo la memoria cultural de nuestro pueblo y su conocimiento y arte a las generaciones futuras. En 2006, esta ley fue revisada y ampliada y se mantuvieron los grupos y las colectividades, denominados Tesoros Vivientes de la Cultura. En sus 53 años de historia, la SECULT ha asumido el compromiso real de contribuir a la protección y sostenibilidad del patrimonio cultural.

En este contexto, la política cultural del estado de Ceará estableció objetivos estratégicos para mejorar el acceso a los activos y servicios culturales, preservar y difundir el patrimonio material e inmaterial rico y diverso, promover el arte y las manifestaciones de Ceará, amplificar, modernizar e internalizar la red cultural, ampliar la ciudadanía cultural y las acciones de arte ejecutadas por las instituciones de la sociedad civil, desarrollar acciones de formación sobre arte y cultura, modernizar la legislación cultural, estimular la participación popular, fortalecer el Sistema Estadual de Cultura en cooperación federativa con las municipalidades, e incluir la economía cultural en el centro del desarrollo del estado.

**EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES RECONOCER, PROTEGER Y VALORAR LA DIVERSIDAD DEL CONOCIMIENTO, LA PRODUCCIÓN Y LAS EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES POPULARES DE CEARÁ.**

La Política Cultural del estado de Ceará está alineada con los ODS de las Naciones Unidas y la Agenda 21 de la Cultura, incluida en el plan de gestión 2019-2020 denominado "Ceará, Estado de la Cultura", un "mapa de navegación" presentado como una agenda programática que sugiere garantizar el acceso a la cultura y al arte como dirección principal para la calificación de otras políticas, actuando de manera integrada con los programas de varios departamentos que promueven los ambientes de innovación, creación, producción, difusión y economía creativa para el desarrollo de una sociedad del conocimiento a través de la cultura.

La política cultural del estado de Ceará se basa en lo siguiente:

- Diversidad cultural.
- Respeto por los derechos humanos.
- Participación social y transparencia.
- Accesibilidad.



## 3. Objetivos e implementación del proyecto

### 3.1. Objetivo principal y fines específicos

El objetivo del proyecto es reconocer, proteger y valorar la diversidad del conocimiento, la realización y las expresiones culturales tradicionales populares de Ceará, preservando la memoria cultural y la transmisión de su *savoir-faire* artístico y cultural.

#### Metas específicas

- Reconocer, valorar y promover el conocimiento tradicional y las prácticas culturales.
- Difundir y generar conocimiento desde los Maestros de la Cultura y los Grupos de Cultura Popular que poseen el conocimiento de la tradición.
- Fortalecer el patrimonio intangible a través de intercambios y experiencias compartidas.
- Promover la calificación profesional en el área patrimonial de los agentes públicos, privados y de la sociedad civil a través de las actividades de capacitación y artísticas.
- Estimular la economía creativa de manera articulada con productos y servicios de los Maestros de la Cultura y los Grupos de Cultura Popular Tradicional.
- Contribuir a la expansión y fortalecimiento de las políticas sobre patrimonio inmaterial que se relacionen con la protección de los Maestros de la Cultura.

### 3.2. Desarrollo del proyecto

#### Población beneficiaria

Desde 2004 se asignaron 106 maestros (71 aún viven), 13 grupos y 3 colectivos. En la actualidad, los Tesoros Vivientes de la Cultura están presentes en 42 municipalidades y en 12 macroregiones de Ceará. Además, los 78 Maestros de la Cultura fueron reconocidos por la Universidad Estadual de Ceará con el título de Conocimiento Notorio en Cultura Popular, lo que les garantiza poder enseñar en instituciones educativas y centros culturales.



### **Principales acciones desarrolladas**

- Se eligieron 11 llamados públicos de los Tesoros Vivientes de la Cultura, con Maestros, Grupos y Colectivos de diferentes municipios del estado de Ceará.
- Asistencia financiera de por vida destinada a los Maestros, manteniendo un valor por encima del salario mínimo.
- Apoyo financiero continuo a Grupos y Colectivos.
- 13 reuniones "Maestros del Mundo" en las que participaron los Maestros de la Cultura, los Grupos y las Colectividades de Ceará y demás estados y países.
- Conversaciones con los Maestros de la Cultura en la Bienal Internacional de Libro de Ceará, con más de 450.000 asistentes en 2019, entre ellos, 809 escuelas y 45.000 estudiantes, además de las miles de reuniones, generando una red y el intercambio de ideas.
- Talleres con los Maestros de la Cultura que realizaron danzas y cantaron en el Festival de Música Ibiapaba.
- Participación de los Tesoros Vivientes en el programa de los servicios culturales del gobierno del estado de Ceará.

### **Aliados**

- Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN)
- Comisión de Folclore de Ceará
- Foro Cearense de Cultural Popular y Tradicional
- Universidades públicas y privadas
- Comités y consejos de gestión de la participación popular
- Organizaciones de la sociedad civil
- Equipo cultural

### **Obstáculos**

El principal obstáculo ha sido la falta de monitoreo y diagnóstico sistemático de los grupos tradicionales, colectividades y Maestros que residen en diferentes municipios del estado. Sin embargo, procuramos políticas públicas eficaces para subsanar esto a través del diálogo con los gobiernos municipales y la participación de la sociedad civil.

## **Resultados**

El estado de Ceará fue un pionero en la Ley de los Maestros de la Cultura, que se ocupa del reconocimiento del saber y las habilidades de los maestros. La ley fue actualizada en 2006 y se amplió de 60 a 80 maestros, quienes son parte del Registro "Tesoros Vivientes de la Cultura" de Ceará. Además, Ceará cuenta con 94 Tesoros Vivientes y ha provisto de asistencia no transferible y vitalicia a 78 Maestros de la Cultura Popular y Tradicional.

**SE RECONOCE A LOS MAESTROS COMO DIVULGADORES DE LAS TRADICIONES, LA HISTORIA Y LA IDENTIDAD, QUIENES TRANSMITEN SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIAS A LAS NUEVAS GENERACIONES.**

# **4. Impactos**

## **4.1. Impactos directos**

La implementación de la política de los Tesoros Vivientes de la Cultura representó un cambio significativo en la organización institucional de la Política Cultural del Estado. Con esta acción estratégica, la gobernanza se expandió como gestión compartida de acciones destinadas a proteger, salvaguardar, valorar y disfrutar del patrimonio cultural.

Con una mayor participación de los sectores del gobierno y la sociedad civil, en una forma democrática que incluye garantizar la dignidad y los derechos humanos, se realiza una contribución de manera transformadora a la dimensión social, ambiental y económica de las vidas de las comunidades y de los ciudadanos directamente contemplados.

**CLEARÁ CUENTA CON 94 TESOROS VIVIENTES Y HA PROVISTO DE ASISTENCIA NO TRANSFERIBLE Y VITALICIA A 78 MAESTROS DE LA CULTURA POPULAR Y TRADICIONAL.**

## **4.2. Evaluación**

Actuamos e insistimos en la transformación social a través de la cultura, por lo que creemos en la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de una política cultural de manera democrática, considerando las premisas de participación, transparencia, transversalidad, interseccionalidad, diversidad, inclusión y democracia cultural. Los indicadores se basan en la recopilación de datos y el monitoreo de los indicadores establecidos por la política de patrimonio cultural y memoria de la SECULT.

## **4.3. Factores clave**

- La longevidad de la política de patrimonio cultural; existen más de 17 años de acciones gubernamentales que fortalecen el reconocimiento de las tradiciones del estado.
- La continuidad de los procesos de selección.

- La gran participación de la sociedad civil desde diferentes territorios estaduales en los procesos de selección de los últimos dos años, con un aumento significativo en la cantidad de inscriptos.
- El reconocimiento de la Universidad Estadual (UECE), que otorgó el título de Conocimiento Notorio en Cultural Popular a los Maestros.
- La producción de trabajos académicos, documentales, entrevistas en los periódicos, publicaciones de los trabajos y conversaciones para compartir el conocimiento.
- La participación de los Tesoros Vivientes en eventos y políticas del gobierno del estado, instituciones no gubernamentales y organismos.
- La Reunión de los Maestros Mundiales entregó el premio Rodrigo Melo Franco de Andrade en 2017 de parte del Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN), el premio más importante de Brasil al patrimonio cultural.

#### **4.4. Continuidad**

En 2017, la cantidad de Maestros de la Cultura reconocidos oficialmente por el gobierno de Ceará a través de la Secretaría de Cultura aumentó de 60 a 80. La ampliación, que representó un logro importante para la política cultural y el apoyo a la cultura popular tradicional, fue garantizada mediante la aprobación de la Asamblea Legislativa de un mensaje enviado por el gobernador Camilo Santana. Considerando la ampliación a 80 maestros de la cultura reconocidos oficialmente, el gobierno alcanzó uno de los objetivos del Plan Cultural Estadual aprobado en 2016, que incluía pautas para la promoción de la cultura popular tradicional. Se reconoce a los maestros como divulgadores de las tradiciones, la historia y la identidad, quienes transmiten su conocimiento y experiencias a las nuevas generaciones.

## **5. Más información**

Ceará fue candidata a la cuarta edición del "Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21" (noviembre 2019-mayo 2020). El jurado elaboró su informe final en junio de 2020 y solicitó que la Comisión de Cultura promoviera este proyecto como una de las buenas prácticas de implementación de la Agenda 21 de la Cultura.

**Este artículo fue redactado por Fabiano dos Santos Piuba, secretario de estado de Cultura, Fortaleza, Zimbabue, Brasil, Ceará(sic).**

Contacto: [fabiano.piuba@gmail.com](mailto:fabiano.piuba@gmail.com)

Sitio web: [www.ceara.gov.br](http://www.ceara.gov.br)

Con el apoyo de



La Unión Europea

Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de CGLU y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



Suecia  
Sverige

Este documento ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. Asdi no comparte necesariamente la opinión/las ideas/el punto de vista expresada/mostrada en este material. La responsabilidad de su contenido recae exclusivamente sobre su autor.